

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hellín (Albacete)

Anuncio de 30/12/2021, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), sobre información pública del expediente de calificación urbanística y correspondiente licencia para el proyecto de ampliación de la zona regable de Agramón, fase 1, en parte de los polígonos 39, 42, 46, 47, y 48 del catastro de rústica. [2022/46]

Por el Ayuntamiento de Hellín se está tramitando calificación urbanística y la correspondiente licencia, promotor SAT Mayorazgo de Agramón, para el "Proyecto de ampliación de la zona regable de Agramón, Fase I", en parte de los Polígonos 39, 42, 46, 47 y 48 del Catastro de Rústica del término municipal de Hellín, en suelo clasificado como suelo rústico de reserva (Subcategoría 60), suelo rústico no urbanizable de especial protección natural (subcategoría 50), suelo rústico no urbanizable de especial protección forestal (subcategoría 55) y suelo rústico no urbanizable de especial protección agrícola (Subcategoría 54).

De conformidad con el 64.5 de Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010; de 18 de mayo y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes,

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Hellín, 30 de diciembre de 2021

La Concejal de Urbanismo y Educación
LUSCINDA CARRERES VILLENA